AFORE





¿Qué son las SIEFORES?

Son Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro, en las cuales las Afore administran e invierten los recursos de los trabajadores, para generar rendimientos que te permitan tener una pensión digna.

¿Cómo invierten las Afore los recursos de las SIEFORES?

Concentran el dinero de numerosos ahorradores y lo invierten en instrumentos financieros conocidos como valores. Estos fondos reunidos se invierten en una cartera de instrumentos seleccionados de acuerdo a criterios de diversificación, conforme las reglas establecidas por la CONSAR. Recuerda que al invertir tus recursos en las SIEFORES se te generan plusvalías pero, también ocasionalmente pueden tener una minusvalía de rendimientos.

¿Qué objetivo tienen las SIEFORES?

Invertir los recursos de los trabajadores acumulados en su Cuenta Individual para obtener mayores rendimientos y así incrementar el saldo de su ahorro, otorgando la mayor seguridad y rentabilidad de los recursos invertidos.

Así también, las SIEFORES deberán fomentar a través de su Régimen de Inversión:

- La actividad productiva nacional.
- La mayor generación de empleo.
- La construcción de vivienda.
- El desarrollo de infraestructura estratégica del país.
- El desarrollo regional y educativo en México.

Tipos de Sociedad de Inversión

Con la finalidad de ofrecer nuevas y mayores opciones para el ahorro de los trabajadores, la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR) prevé que las Administradoras de Fondos para el Retiro puedan operar distintas SIEFORES con diferentes regímenes de inversión para cada una.

En Afore SURA contamos con 8 SIEFORES:

5 Básicas y 3 Adicionales (AV1, AV2 y AV3). Todas nuestras SIEFORES te ofrecen una relación apropiada entre horizonte de inversión, preferencia de riesgo y rendimiento.

En las **SIEFORES Básicas** se administran los recursos correspondientes a: Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV IMSS e ISSSTE), Seguro de Retiro SAR92 IMSS, SAR ISSSTE 92, Aportaciones Voluntarias (AV), Aportaciones Complementarias de Retiro (ACR), Ahorro a Largo Plazo (ALP), Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo (AVPLP) y Ahorro Solidario.

SIEFORES Adicionales SURA AV1, AV2 y AV3

La **SIEFORE Adicional SURA AV1** invierte las Aportaciones Voluntarias de los trabajadores a corto plazo con un cobro de comisión del 1.40% anual¹ sobre saldo administrado. El horizonte de inversión de esta SIEFORE es de 1 año. Puedes realizar retiros cada dos meses, después del primer depósito o el último retiro realizado. Esta SIEFORE no invierte en componentes de Renta Variable.

La **SIEFORE Adicional SURA AV2** invierte las Aportaciones Voluntarias de los trabajadores a corto plazo con un cobro de comisión del 1.30% anual¹ sobre saldo administrado. El horizonte de inversión de esta SIEFORE es de 2 años. Puedes realizar retiros cada dos meses, después del primer depósito o el último retiro realizado. El límite de inversión en componentes de Renta Variable de esta SIEFORE podrá ser hasta el 20%.

La **SIEFORE Adicional SURA AV3** invierte las Aportaciones Voluntarias de los trabajadores a corto plazo con un cobro de comisión del 1.25% anual¹ sobre saldo administrado. El horizonte de inversión de esta SIEFORE es de 3 años. Puedes realizar retiros cada dos meses, después del primer depósito o el último retiro realizado. El límite de inversión en componentes de Renta Variable de esta SIEFORE podrá ser hasta el 40%.

1. Las comisiones pueden variar previa autorización de CONSAR.

¿Cómo eliges el tipo de Sociedad de Inversión?

A través de la página www.e-sar.com.mx podrás elegir que los recursos de tu Cuenta Individual (Ahorro Obligatorio) se transfieran de una SIEFORE Básica a otra sin importar tu edad y preferencia de inversión.

¿Cómo traspasas tus recursos de una SIEFORE Básica a otra?

Por Ley, los depósitos de Ahorro Voluntario que integran la subcuenta de Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo y Aportaciones Complementarias de Retiro se invierten en la SIEFORE Básica que corresponda a la edad de cada trabajador, sin embargo puedes solicitar que se transfieran tus recursos a una SIEFORE de menor o mayor rango de edad a la que te corresponde, con excepción de los correspondientes a la subcuenta de Vivienda y del Fondo de la Vivienda y Aportaciones Voluntarias de corto plazo (SIEFORES Adicionales SURA AV1, AV2 y AV3). El saldo de la subcuenta de Vivienda sólo es informativo, los recursos de vivienda no son administrados por la Afore.

Es importante que sepas que cambiarte de SIEFORE no tiene ningún costo, ni implica cambiarte de Afore, lo puedes hacer en cualquier momento desde la página www.e-sar.com.mx.

¿Qué es el prospecto de información?

Documento elaborado por las Sociedades de Inversión que muestra la información relativa al objeto de las políticas de inversión y operación a los que están sujetas, utilizando un lenguaje sencillo para la comprensión de todos los trabajadores. Este documento lo puedes consultar en aforesura.com.mx.

¿Cuáles son los términos financieros más comunes?

- Acción: Título que representa una de las partes iguales en que se divide el capital de una sociedad. Sirve para acreditar los derechos de los socios.
- Cartera de Inversión: Conjunto de inversiones financieras que cumplen con los objetivos de liquidez, rendimiento, plazo y riesgos fijados por inversionistas.
- Comité de Inversión: Se encarga de seleccionar los instrumentos que serán adquiridos y vendidos por la Sociedad de Inversión.
- Liquidez: Facilidad de vender o comprar una inversión financiera.
- Instrumentos Estructurados: Valores que garantizan su valor nominal al vencimiento, y cuyo rendimiento parcial o total se vincule a activos subyacentes fideicomisados, que califican refiriéndose solamente a la calidad crediticia del componente de su flujo.
- **Fibras:** Títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dedican a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional, que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines.
- **Rendimientos:** Ganancia que produce una inversión, la cual usualmente se expresa en términos de porcentajes anuales sobre la cantidad invertida.
- Minusvalía: Es la disminución de rendimientos que presenta una acción en función de su precio inicial.
- Plusvalía: Es la ganancia que presenta una acción en función de su precio inicial.

Aquí te explicamos los términos financieros más comunes.

Centro de Atención Telefónica: LADA sin costo **01 4433 10 81 92**

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30 hrs.*

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

* Horario de la Ciudad de México.

Ahorrar es crecer

aforesura.com.mx





